

FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

CUENTAS EJERCICIO 2009

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Informe de Cumplimiento Presupuestario y Legalidad
Informe de Control Interno
Informe Económico-Financiero**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la
FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

El auditor de cuentas Julián Peñaranda Gómez, contratado de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de las cuentas anuales de la FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, Fundación del sector público autonómico, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Las Cuentas Anuales de la Entidad FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009 fueron formuladas por el Presidente del Patronato con fecha 1 de junio de 2010. Han sido recibidas en la Intervención General con fecha 14 de junio de 2010.

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre informes de control financiero, con fecha 1 de julio de 2010 emitimos nuestro Informe provisional con objeto de que la Entidad efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 19 de julio de 2010 se ha recibido el documento de alegaciones realizado por la Entidad que no hace referencia alguna al presente informe de auditoría de cuentas anuales. Las alegaciones presentadas por la Entidad se acompañan junto con la respuesta a dichas alegaciones al final del informe de cumplimiento presupuestario y legalidad.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas antes indicadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 23 de julio de 2009 esta Intervención General, en colaboración con el auditor Julián Peñaranda Gómez, emitió un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos significativos dignos de mención.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

Julián Peñaranda Gómez
Nº Inscripción ROAC: 16.836

Murcia, 29 de julio de 2010



Fundación Territorio y Sostenibilidad
C/Alfonso X el Magnífico, 10
30001 Murcia



Intervención General

**INTERVENCIÓN GENERAL
CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
AVDA. TENIENTE FLORESTA. S/N.
PALACIO REGIONAL . 30071**

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31 de los Estatutos de la Fundación Territorio y Sostenibilidad, otorgadas en desarrollo del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se remite las cuentas de la citada Fundación correspondientes al año 2009 con el fin de que, según lo indicado en la Disposición Adicional Décima de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, sean sometidas a auditoría por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Murcia, 2 de junio de 2010

El Presidente de la Fundación
Territorio y Sostenibilidad

D. José Ballesta Germán

REGIÓN DE MURCIA
Registro de la C. 4114 /
Dirección General de Economía y Hacienda
Intervención
C/Alfonso X el Magnífico, 10
30001 Murcia

FUNDACIÓN
TERRITORIOY SOSTENIBILIDAD

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2009

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009 y 2008

ACTIVO	Notas de la memoria	2009	2008
A) ACTIVO CORRIENTE		37.162,53	-
I. Inmovilizado intangible	9	2.162,53	-
5. Aplicaciones informáticas		2.162,53	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	35.000,00	-
5. Otros activos financieros		35.000,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		249.634,81	35.002,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		200.000,60	154,95
3. Deudores varios		-	154,95
5. Activos por impuesto corriente		0,60	-
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	14	200.000,00	-
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	49.634,21	34.847,92
TOTAL ACTIVO (A + B)		286.797,34	35.002,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		37.161,81	35.002,63
A-1) Fondos propios	15	34.999,28	35.002,63
I. Dotación fundacional		35.000,00	35.000,00
1. Dotación fundacional		35.000,00	35.000,00
II. Reservas		2,63	-
2. Otras reservas		2,63	-
IV. Excedente del ejercicio		-3,35	2,63
A.3) Subvenciones donaciones y legados recibidos	14	2.162,53	-
C) PASIVO CORRIENTE		249.635,53	0,24
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		249.635,53	0,24
2. Otros acreedores	11	939,60	0,24
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	248.695,93	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		286.797,34	35.002,87

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

	Notas de la memoria	2009	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.000,00	-
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	13	1.000,00	-
9. Otros gastos de explotación	13	-1.006,70	-
10. Amortizaciones del inmovilizado	13	-296,67	-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		296,67	-
a) Afectas a la actividad propia	13	296,67	-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+9+10+11)		-6,70	0,00
14. Ingresos financieros	13	3,35	3,51
B) RESULTADO FINANCIERO (14)		3,35	3,51
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-3,35	3,51
19. Impuestos sobre beneficios	16	-	0,88
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-3,35	2,63

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 y 2008**

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	31/12/2009	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-3,35	2,63
III. Subvenciones donaciones y legados recibidos	2.459,20	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	2.459,20	-
VIII. Subvenciones donaciones y legados recibidos	-296,67	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-296,67	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	2.159,18	2,63

B) ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008	0,00	-	-	-	0,00
I. Resultado de la cuenta de perdidas y ganancias	-	-	2,63	-	2,63
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	35.000,00	-	-	-	35.000,00
1. Aumentos de capital	35.000,00	-	-	-	35.000,00
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008	35.000,00	-	2,63	-	35.002,63
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009	35.000,00	-	2,63	-	35.002,63
I. Resultado de la cuenta de perdidas y ganancias	-	-	-3,35	-	-3,35
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	2.162,53	2.162,53
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2,63	-2,63	-	-
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	35.000,00	2,63	-3,35	2.162,53	37.161,81

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2009 Y 2008

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		49.786,29	152,08
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-3,35	3,51
Ajustes al resultado-		-3,35	-3,51
Amortización del inmovilizado	9	296,67	-
Gastos financieros		-	-
Ingresos financieros		-3,35	-3,51
Imputación de subvenciones	14	-296,67	
Cambios en el capital corriente-		49.789,64	-154,71
Deudores y otras cuentas a cobrar		-199.845,85	-154,95
Acreedores y otras cuentas a pagar		249.635,29	0,24
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		3,35	2,63
Pago de intereses		-	-
Cobros de intereses		3,35	3,51
Pagos por impuesto sobre beneficio		-	-0,88
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-37.459,20	-
Pagos por inversiones		-37.459,20	-
Inmovilizado material	9	-2.459,20	-
Otros activos financieros	10	-35.000,00	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (II)		2.459,20	35.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.459,20	35.000,00
Otras aportaciones de socios		-	35.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.459,20	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		14.786,29	34.847,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	34.847,92	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	49.634,21	34.847,92

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

1. DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

Con la denominación de “Fundación Territorio y Sostenibilidad”, se constituye POR LA Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se haya afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general, propios de la institución.

Fue constituida el 27 de febrero de 2008 y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el número Mur 1-47.

2. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación tiene nacionalidad española.

El domicilio de la Fundación radicará en la sede de la Dirección General competente en materia de Ordenación del Territorio.

El Patronato podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, con inmediata comunicación al Protectorado, en la forma prevista en la legislación vigente.

La Fundación desarrollará sus actividades en todo el territorio de la Región de Murcia.

3. FINES DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación tiene los siguientes fines:

- El diseño y desarrollo de proyectos e iniciativas concretas que se consideren fundamentales para la modernización del territorio en nuestra Comunidad Autónoma y para su desarrollo sostenible.
- Apoyar a la Consejería competente en materia de ordenación del territorio en la elaboración y desarrollo de la política territorial y del programa “Territorios Inteligentes”.
- Dar difusión a los estudios, trabajos e instrumentos realizados por la Administración Regional en materia de ordenación del territorio.

4. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar entre otras las siguientes actividades:

- Impulsar proyectos singulares de carácter estratégico en nuestro territorio.

- Promover las investigaciones que, sobre ámbitos territoriales singulares de nuestra Región, puedan requerir de un impulso singular.
- Intercambio de experiencias con otros colectivos sociales, empresariales o políticos de la Región que persigan objetivos afines a los de la Fundación.
- Organizar encuentros con Alcaldes o equipos municipales de la Comunidad Autónoma, así como expertos nacionales e internacionales para abordar cuestiones relevantes en le ámbito municipal.
- Realización de conferencias y seminarios en las que se aporte apoyo científico relevante en la materia objeto de los fines de la Fundación.
- Preparar publicaciones que permitan la difusión entre los diferentes actores que participan en la Fundación de las actividades realizadas y objetivos alcanzados.
- Cuantas actividades de análoga naturaleza se consideren necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines que le son propios.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La Fundación, durante el ejercicio 2009 solo ha realizado como actividad las gestiones y operaciones necesarias para poder iniciar las actividades previstas en sus fines fundacionales en el ejercicio 2010.

5. BENEFICIARIOS.

El destinatario básico de los beneficios de la Fundación es la sociedad en su conjunto.

La determinación de los beneficiarios específicos de cada actuación, en su caso, se efectuará por el Patronato siguiendo criterios de imparcialidad y no discriminación.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

6.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación así como de sus flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel, no siendo necesario incluir informaciones complementarias en esta memoria.

Las normas de contenidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, siguen en vigor, debiendo aplicar los contenidos del nuevo Plan General de Contabilidad , en todos aquellos aspectos modificados, respetándose en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas.

6.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

6.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

6.4. Comparación de la información.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

6.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2009 por cambios de criterios contables.

6.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

7. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Fundación ha obtenido un excedente negativo de 3,35 euros en el ejercicio 2009, que se integrara en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores, para compensar en su caso, con excedentes positivos de ejercicios futuros.

8. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Con respecto a las aplicaciones informáticas: se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

2. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los depósitos en entidades de crédito, se valoran inicialmente por el coste que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. No obstante estos últimos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento.

- Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones a la explotación, destinadas a financiar los gastos propios de explotación de la entidad, concedidas por la Comunidad Autónoma se contabilizan como ingresos del ejercicio.

Las subvenciones bien sean de capital o de explotación se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

9. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	-
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	.	-
(+) Aportaciones no dinerarias	.	-
(+) Ampliaciones y mejoras	.	-
(+) Resto de entradas	.	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	.	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	.	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	.	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	-	-
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	-
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	.	-
(+) Aportaciones no dinerarias	.	-
(+) Ampliaciones y mejoras	.	-
(+) Resto de entradas	2.459,20	2.459,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	.	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	.	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	.	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	2.459,20	2.459,20

	INTANGIBLE	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	-	-
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	296,67	296,67
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	296,67	296,67
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	0,00	0,00

El inmovilizado intangible corresponde al importe pagado por el diseño de la página web de la Fundación.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los activos financieros de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Mantenidos para negociar	A coste amortizado	A coste	Total
Créditos Derivados Otros	-	35.000,00	-	35.000,00
Total	-	35.000,00	-	35.000,00

El importe de 35.000,00 euros corresponde a la dotación fundacional y se encuentra materializado en una imposición a plazo fijo.

No se incluyen como activos financieros los importes correspondientes a saldos con Administraciones Públicas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

La información de los pasivos financieros de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Mantenidos para negociar	A coste amortizado	Total
Derivados y otros	-	939,60	939,60
Total	-	939,60	939,60

No se incluyen como pasivos financieros los importes correspondientes a saldos con Administraciones Públicas.

El apartado de "Otras deudas con las Administraciones Públicas", incluye 248.540,80 euros, correspondientes a subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no aplicadas a fecha de cierre del ejercicio.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	2009	2008
Tesorería	49.634,21	34.847,92
Otros efectivos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Suma	49.634,21	34.847,92

13. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de los ingresos de la Fundación es el siguiente:

	2009	2008
Subvenciones, donaciones y legados explotación	1.000,00	-
Subvenciones donaciones y legados capital transferidos al ejercicio	296,67	-
Ingresos Financieros	3,35	3,51
Suma	1.303,37	3,51

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

	2009	2008
Remuneraciones profesionales independientes	991,05	-
Servicios bancarios y similares	15,65	-
Suma	1.006,70	-

Gastos de administración

Los miembros del Patronato no han incurrido en gastos debidamente justificados de los que haya que resarcirlos en el desempeño de su cargo.

No existen gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2009, la Fundación ha recibido 1.000,00 euros en concepto de transferencia para gastos corrientes y que se han aplicado en su totalidad en el ejercicio.

También ha recibido una transferencia de capital por importe de 51.000,00 euros de los cuales ha aplicado en el ejercicio 2.459,20 euros quedando el resto para su aplicación en el ejercicio 2010.

También se le ha concedido en el ejercicio una transferencia de capital por importe de 200.000,00 euros que no se había percibido a fecha de cierre de ejercicio y estando pendiente de aplicar en su totalidad. La aplicación de este importe será en el ejercicio 2010.

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas de subvenciones de capital presenta el siguiente desglose:

	Saldo Inicial	Adiciones/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	Saldo final
Subvenciones de capital	0,00	2.459,20	296,67	2.162,53

15. PATRIMONIO NETO

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante se detallan en el cuadro siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo inicial 2008	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos	35.000,00	-	2,63	35.002,63
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo final 2008	35.000,00	-	2,63	35.002,63
Saldo inicial 2009	35.000,00	-	2,63	35.002,63
Aumentos	-	2,63	-3,35	-0,72
Disminuciones	-	-	-2,63	-2,63
Saldo final 2009	35.000,00	2,63	-3,35	34.999,28

16. SITUACIÓN FISCAL

Los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2009, son aplicados a actividades que constituyen los fines de la Fundación. La Fundación no ha realizado en el ejercicio 2009 explotación económica alguna. Por los motivos anteriores en el ejercicio 2009, no existen ingresos o resultados que deban incorporarse como base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Impuestos sobre beneficios

- a) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	2008		
Resultado contable después de impuestos			2,63
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,88	-	0,88
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios. anteriores	-		-
Base imponible (resultado fiscal)	-		3,51
	2009		
Resultado contable después de impuestos			-3,35
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios. anteriores	-		-
Base imponible (resultado fiscal)	-		-3,35

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al final de ejercicio, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los

impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. No se espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

17 INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 49/2002

a) Identificación de rentas exentas y no exentas.

La Fundación se financia de forma mayoritaria por subvenciones destinadas a proyectos concretos o destinadas a financiar todas aquellas actividades que incluidas en los fines estatutarios no cuenten con financiación específica o que su coste supere dicha financiación.

Identificación	Importe Ingresos	Tipificación Ley 49/2002	Importe Gastos
Subvención CARM	1.000,00	6.1.C	1.000,00
Ingresos financieros	3,35	6.2	3,35
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	296,67	6.1.C	296,67
Total ingresos	1.300,02		1.300,02

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Actividades	Gastos directos	Gastos generales	Gastos de personal	Amortización	Total Gastos	Ingresos
Gastos fundación	0,00	1.006,70	0,00	296,67	1.303,37	1.300,02

c) Especificación y forma de calculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

Para el calculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002 así como su aplicación presenta en hoja anexa a esta memoria un modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

La elaboración de dicho modelo se realiza de la siguiente forma:

- Se especifican la totalidad de ingresos que figuran en la agrupación B) INGRESOS del HABER de la cuenta de resultados.
- Se especifica el valor correspondiente a los "gastos generales" (los comunes a todas las actividades fundacionales) y los gastos necesarios correlacionados con los ingresos, que no sean funcionalmente aplicables al cumplimiento de fines fundacionales.
- Se especifican los importes correspondientes al sumatorio de los impuestos.
- Se especifican los gastos incurridos directamente en el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Se halla la diferencia entre los ingresos y los gastos relacionados anteriormente, calculando el importe destinado a dotación fundacional

d) No se ha satisfecho retribución alguna ya sea dineraria o en especie a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno de la Fundación, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en

concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

- e) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- f) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles y por tanto no tiene representantes en dichas sociedades.
- g) La Fundación no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2009.
- h) La Fundación no ha realizado actividades de mecenazgo.
- i) Los estatutos de la Fundación con respecto al destino de su patrimonio en caso de disolución, será a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación.

18. OTRA INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio 2009, no se han satisfecho retribución alguna a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

La fundación no ha tenido personal en el ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la Fundación no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

El Patronato de la Fundación no ha variado en su composición durante el ejercicio 2009.

19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2009

RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-3.35
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	296.67
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado).	1.006.70
TOTAL DE GASTOS	1.303,37
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación FUNDACIONAL	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACION	1.300,02
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2009 A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTES
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado). (Igual que la cantidad utilizada para obtener la base de cálculo)	1.303.37
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.459.20
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	3.762.57
% Recursos destinados s/ Base del artículo	100%

20. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL DERECHO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR NOMINAL
Valor neto de aplicaciones informáticas	12/08/2009	2.162,53
Imposiciones a plazo	31/12/2009	35.000,00
Administración Pública deudora	31/12/2009	200.000,60
Tesorería cuenta corriente en Caja Murcia	31/12/2009	49.634,21
Suma		286.797,34

21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha elaborado de acuerdo a los modelos y criterios contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos, para el modelo abreviado. La Fundación no confecciona el presupuesto por programas.

La liquidación del presupuesto es la siguiente:

Liquidación del presupuesto Ejercicio 2009

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESU- PUESTO	REALIZA- CIÓN	DESVIA- CIÓN		PRESU- PUESTO	REALIZA- CIÓN	DESVIA- CIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-
1. Ayudas monetarias	-	-	-	1. Resultado de la explotación mercantil	-	-	-
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	2. Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
3. Consumos de la explotación	-	-	-	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-
4. Gastos de personal	-	-	-	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	-	1.296,67	-1.296,67
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	-	1.303,37	-1.303,37	5. Otros ingresos	-	-	-
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	6. Ingresos financieros	0,00	3,35	-3,35
7. Gastos extraordinarios	-	-	-	7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	0,00	1.303,37	-1.303,37	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	0,00	1.300,02	-1.300,02
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):					PRESU- PUESTO	REALIZA- CIÓN	DESVIA- CIÓN
					0,00	-3,35	-3,35

22º BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACION

1. Recursos económicos

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortización y deterioro de valor de activos no corrientes)	123.000,00	1.006,70	-121.993,30	-99,19%
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes		296,67	296,67	
SUBTOTAL gastos	123.000,00	1.303,40	-121.696,63	-98,94%
Adquisición Activo inmovilizado		2.459,20	2.459,20	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.				
Otras aplicaciones				
SUBTOTAL Inversiones		2.459,20		
TOTAL	123.000,00	3.762,60	-119.237,43	-96,94

INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y Prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles				
Subvenciones del sector público	123.000,00	3.459,20	-119.540,80	
Aportaciones privadas				
Otros tipos de ingresos		300,02	300,02	
TOTAL	123.000,00	3.759,22	-119.240,78	-96,94

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
EN ACTIVIDADES PROPIAS	123.000,00	1.006,70	-121.993,30	-99,18
EN ACTIVIDADES MERCANTILES				
OTROS GASTOS				
TOTAL	123.000,00	1.006,70	-121.933,30	-99,18

Otros Indicadores de realización o de cumplimiento de objetivos

